SANTA FE, EN EL CONGRESO

No Hay Debate: ¡Hay una Provincia que Acusa!

No se puede decir que esto que está ocurriendo en el Congreso, sea un debate parlamentario sobre la situación de nuestra provincia.

Nada de eso.

Se trata de una acusación formal, hecha por la misma provincia afectada.

Es Santa Fe, quien habla en el Congreso. Es su voz la que se alza, dominando los intentos de réplica que por momentos asoman por entre las bancas del oficialismo señalado con crudeza.

Y mientras corre el proceso a un estado de cosas creado con fines electorales, cuyo éxito cada día está más lejos, se van poniendo los puntos sobre las íes.

Pueden hablar ahora los que denigran a la democracia, repudian la discusión y rechazan el sistema de las representaciones populares. Ahí está, a la vista de todo el país, el ejemplo reconfortante de lo puede la opinión pública, cuando tiene intérpretes capaces de hacerse oír.

Las fallas imputadas al sistema, se ven ahora con claridad, son fallas no del sistema, sino de los audaces que tuercen el espíritu de nuestras conquistas cívicas, interrumpen la normalidad de los pronunciamientos, escamotean la verdad de las urnas, asaltan la decisión de los electores, corrompen la moral de las masas y estafan las elecciones, apoderándose de los gobiernos, con ganzúa.

II

Cuando una provincia no puede ser incorporada al coro que canta las alabanzas alrededor del poder central, por los medios que la ley autoriza, se la interviene. Pero cuando otra provincia atrae sobre el país la vergüenza de esas nueve páginas de crónica de escándalo, de fraude y de ignominia que debieron dar a publicidad los grandes diarios argentinos, ¡no se la interviene!... Y esto ocurre porque el gobernador electo de tal modo, sabe cantar a tiempo y con voz adecuada, la letrilla del odio a los partidos populares.

Hace seis años que estas cosas que ahora se escuchan en el Congreso, hubieran sido dichas. Pero el pueblo carecía de representantes en la única tribuna que conserva algunas libertades alrededor suyo. Esa tribuna, ha asumido ahora la defensa de nuestra provincia intervenida y al mismo tiempo, ha iniciado el proceso a los usufructuarios del fraude de Buenos Aires.

La democracia ha ganado las primeras posiciones, y ha abierto el fuego.

III

Pero esto — hemos dicho — no es un debate. Es una provincia que acusa. En ambas Cámaras se ha hablado ayer, y con generoso derroche de exaltación y de energía. Cuatro legisladores santafecinos, De la Torre, Piedrabuena, Noble y Mattos, han hecho el juicio de la situación institucional porque atravesamos y de las argucias elegidas para dilatar el restablecimiento de la soberanía, que aunque reside en el pueblo, según el artículo segundo a la Constitución Provincial, permanece invalidada.

La actitud de estos legisladores — sin que nos importe su posición política y sí solo la función que cumplen y como la cumplan, en estos momentos — es reconfortante. No estamos solos. Esta es una de las conclusiones que en primer término deben alentarnos. No estamos solos ni absolutamente sometidos. La palabra de los legisladores santafecinos, dice al país la verdad de lo que ocurre en esta provincia y exhibe al veredicto de la opinión nacional, el espectáculo de un estado en cuya conquista, y con el afán de perpetuarlo, se han empeñado las más diversas y menos populares de las influencias políticas y partidarias.

No podrá afirmarse mañana, cuando se haga la historia de esta etapa de nuestra vida pública, que hemos permanecido en silencio, en cómodo silencio, soportando la permanencia de un poder que colocó en suspenso las normas jurídicas de nuestra vida institucional.

Santa Fe, sin autonomía, se defiende sin embargo. Reclama sus derechos. Exije la atención que se le niega. Y la voz de sus representantes, sin distinción de colores políticos, es la voz de la provincia misma, que escucha en actitud solidaria, la defensa que de ella se está haciendo.

IV

No se convoca a elecciones, porque el partido oficial se siente derrotado — dijimos en un comentario anterior.

Esta es la verdad que surge ahora, de las exposiciones hechas por los legisladores santafecinos en el Congreso.

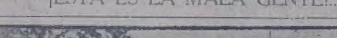
Siete meses no han bastado para asegurar al oficialismo una posibilidad de triunfo. Las dilaciones se suceden a las dilaciones. La convocatoria, en cambio, no llega nunca.

Pero el país, comienza a enterarse de lo que ocurre en Santa Fe.

Y nuestra provincia, interpretada y defendida por los legisladores de la oposición, se siente ahora, más que nunca, dispuesta a obtener el restablecimiento de su autonomía, por el camino de los pronunciamientos soberanos.

¡CONTINUO EL BOMBARDEO!

Durante Toda la Tarde de Ayer Prosiguió el Proceso a la Intervención de Santa Fe



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 15 DE MAYO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2885.

De la Torre Fundó los Seis Proyectos y Puso Termino a su Discurso

Todavía no se ha votado si se concede o no permiso a Bruchmann para continuar ejerciendo el cargo de Interventor

LOS FONDOS DE LA LEY 2157

BUENOS AIRES, mayo 14. — El Senado de la Nación realizó su segunda sesión ordinaria del corriente año, a las 16.10 horas bajo la presidencia del Dr. Robustiano Patrón Costa y asistencia de 16 de sus miembros.

Abierta la sesión el presidente manifiesta que continúa con el uso de la palabra el senador por Santa Fe Dr. Lisandro de la Torre, quien debía fundamentar seis proyectos que han sido presentados en la sesión anterior.

Sánchez Sorondo, manifiesta que reglamentariamente había que dar cuenta de los asuntos entrados y luego, permitir que el senador por Santa Fe continuara con el uso de la palabra. Aceptado este temperamento, por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados.

DE LA TORRE CRITICA AL Dr. BRUCHMANN

Luego el presidente concede la palabra al Dr. de la Torre quien manifiesta que continuará analizando la labor del Dr. Carlos R. Bruchmann al frente de la Intervención en Santa Fe.

Se refiere en primer término al decreto de indulto dictados por la intervención hace muy pocos días. Dice que la mayoría de los beneficiados por esa resolución son elementos homicidas y algunos de ellos reincidentes y a quien en ningún momento podía alcanzarles una conmutación o indulto, como los que ha dictado el interventor de Santa Fe.

Habla luego de la repercusión que ha tenido ese decreto en todo el país y entra a detallar las facultades que tiene un interventor para hacer esa clase de indultos. A continuación dice que los decretos de indultos y conmutaciones fueron dictados a pedido de los dirigentes oficialistas y aduciendo que ello significaba un gran aporte para el partido.

[illegible]S FACULTADES DE LOS INTERVENTORES

[illegible] Torre continúa en for[illegible] [illegible]ica su exposición que [illegible]da con gran interés [illegible] los presentes. Habla [illegible] las atribuciones con [illegible] los interventores fe[illegible] en el proyecto que el [illegible] Ejecutivo remitió al Con[illegible] el transcurso del año [illegible]

[illegible] a continuación que si [illegible] atribución había que [illegible] a los interventores, [illegible] debería ser para los in[illegible]tores que emanan de le[illegible]cionadas por el Con[illegible] no por un decreto co[illegible] que dió vida a la In[illegible]ión en Santa Fe.

[illegible] que no había nece[illegible] de indultar a más de [illegible] criminales para de[illegible] que había sido rea[illegible] la Constitución de[illegible] ce que con respecto a [illegible] unto existe otra trans[illegible] muy grande y que con[illegible] que el decreto de con[illegible] no está firmado por [illegible] interventor.

¿Expulsarán al Gobernador de San Juan?

También por inconducta partidaria

SAN JUAN, mayo 14. — [illegible] expulsados del partido los cuatro diputados que apoyaban al gobernador Maurín, también al gobernador [illegible] considerarse reos de inconducta partidaria.

Se agrega que [illegible]

UN DIALOGO CON EL SENADOR PORTO

Esta última afirmación del Dr. de la Torre, dió origen a un pequeño diálogo entre el orador y el senador por San Juan Ing. Porto.

El Ing. Porto dice que no es exacto lo manifestado por el senador de la Torre, de que el decreto no estaba firmado por el Dr. Bruchmann.

Esta afirmación da lugar a una réplica del Dr. de la Torre y luego Porto dice que el senador por Santa Fe "está mistificando el asunto, al igual que como lo hizo durante el debate de las carnes.

DE LA TORRE CONTINUA SU EXPOSICION

A continuación el Dr. de la Torre dice que es autor de todos esos hechos un senador nacional como lo es el Dr. Carlos R. Bruchmann. Dice que [illegible] a investigar cada uno de los decretos de indultos para ver si están mal o bien concedidos de acuerdo a la conducta de los favorecidos.

Dice que para condenar ese decreto basta el informe del Superior Tribunal que le es muy adverso.

LOS FUNDAMENTOS DEL DECRETO DE INDULTO

El Dr. de la Torre continúa sus críticas a la Intervención en Santa Fe y dice que el decreto de indultos, está fundamentado en una jurisprudencia que ya no existe.

Dice al respecto que durante la presidencia de Irigoyen se produjeron varias conmutaciones y que la Suprema Corte de la Nación, las confirmaba, pero que una vez que se produjo el retiro del gobierno del mencionado exmandatario el cuerpo máximo de la justicia argentina, reemplazó aquella resolución por una en la que se le negaba al presidente de la Nación, la facultad de indultar.

Agrega que el decreto de indultos de la Provincia de Santa Fe, está fundamentado en una resolución de los Virreyes de España, niega a la intervención la facultad de indultar y aun menos sin autorización expresa del Presidente de la Nación, pero siempre sujeto a lo que resuelva la Suprema Corte de la Nación.

CITAS DE VIEJOS ANTECEDENTES

Más adelante se refiere a las citas que se hacen en el decreto de indulto. Dice que en el mismo se menciona una resolución de la Suprema Corte que concede esa facultad al presidente de la nación, pero se olvida de mencionar — dice el orador — de una resolución posterior que modifica totalmente aquélla. Hasta llegar a la anulación de aquella facultad. Dice que todo ello es una argucia que no quiere calificar.

LA REPUESTA AL SUPERIOR TRIBUNAL

A continuación se refiere a la contestación dada por la Intervención al Superior Tribunal y dice que ella es indignante, ya que con ella los jueces quedan convertidos en meros empleados administrativos.

Califica de intruso al interventor federal en Santa Fe, cuando comenta el decreto de indulto. Censura a la intervención por este decreto y dice que los jueces que tuvieron la dignidad de manifestarse en contra serán destituídos con toda seguridad. Dice que así procederán con todos los magistrados que tengan el propósito de salvar su decoro jurídico.

LA SITUACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL

Comenta luego la situación en que se encuentra colocado todo el personal de la administración judicial, por un decreto sin precedentes dictado por el primer interventor Sr. Alvarado y mantenido por el actual Dr. Bruchmann.

Dice que con ello los magistrados judiciales han quedado convertidos en meros empleados administrativos, lo que es una vergüenza. Sostiene que de todo ello es responsable el Presidente de la República, quien ha permitido que sea violada la Constitución nacional, la Constitución de Santa Fe, y la jurisprudencia de la Suprema Corte de la nación.

De la Torre en forma enérgica se refiere al Presidente de la República y dice que si mañana se iniciara el juicio político al mismo por los delitos co-

(PASA A LA Pág. DOS)

INCOMUNICARON A CANTONI

Un Nuevo Proceso le Hacen

Sus amigos políticos dicen que la situación se agrava

JACHAL (San Juan), mayo 14. — El juez del Crimen Dr. De Carpex, decretó la prisión preventiva e incomunicación del ex gobernador Federico Cantoni, por el delito de malversación de efectos pertenecientes al Estado.

Los amigos del líder bloquista dicen que la situación para su partido se está agravando en forma considerable, pues además de no dejarlos hacer propaganda están siendo encarcelados sus dirigentes a los que se les procesa por delitos que nunca han cometido.

Agregan que todo ello obedece al hecho de que el bloquismo está casi virtualmente disuelto e incorporado al radicalismo que dirige el Dr. Alvear.

DIPUTADOS NO SESIONA HASTA EL 27

Ello se debe a las fiestas que se harán el 25

BUENOS AIRES, mayo 14. — Los representantes de varios bloques, se entrevistaron con el presidente de la Cámara Dr. Noel, solicitándole que en vista de que el feriado del jueves 21, interrumpiría la labor de la Cámara y la proximidad de las fiestas patrias del 25, exigiría la presencia de los diputados en sus respectivas provincias, convinieron en no convocar a sesión hasta el día 27 del corriente.

EL PROYECTO DE AMNISTIA DE LOS RADICALES

BUENOS AIRES, mayo 14. — En la secretaría de la Cámara de Diputados ha sido presentado un proyecto firmado por los diputados radicales Aguilera, José G. Bertotto y Emilio Ravignani, y por el cual se concede una amplia amnistía tanto a los civiles, militares que a contar desde el 6 de septiembre y hasta la sanción de la presente, que cometieran delitos políticos o militares o delitos comunes conexos con esto.

¡ESTA ES LA MALA GENTE!...



LOS CONSERVADORES DE BUENOS AIRES. — ¡Ahí los tiene el lector!... ¡Fresco y el fresquismo, luciendo el orgullo y la satisfacción de haber adquirido un gobierno gracias al fraude, a la presión policial y a la violencia!... Son los representantes de la delincuencia política, cuyo proceso se está haciendo ahora en el Parlamento

Se Agrava la Situación de la Política Austriaca

Von Stharenberg fué excluido del Gabinete

VIENA, mayo 14. — A las 12 horas partió para Roma el príncipe Von Stharemberg, quien viaja en un tren expreso, acompañado por algunos amigos.

Fué despedido en la estación por numeroso público. La policía impidió que se realizaran manifestaciones.

Un telegrama de Schuchnigg

VIENA, mayo 14. — El canciller Schuchnigg, telegrafió a Mussolini y al canciller húngaro Goemboes, haciendo resaltar su amistad personal y la de su gobierno.

Schuchnigg como comandante del Frente de la Patria se convierte automáticamente en comandante de la Milicia Nacional y por consiguiente en comandante de la Heimwher, reemplazando así en el mando de la misma al príncipe Von Stharemberg.

El gabinete austriaco

VIENA, mayo 14. — El nuevo gabinete está constituido en la siguiente forma:

Canciller y Relaciones Exteriores, Defensa Nacional e interinamente Agricultura Dr. Kurt Von Schuchnigg.

Vice canciller e Interior, E. Baar Von Baarenfels.

Hacienda, Ludwig Draxler.

Justicia, Eduard Hammerstein Equort.

Educación, Kruier.

Bienestar Social, Joseph Resca.

INTEGRACION DE LAS COMISIONES

BUENOS AIRES, mayo 14. — Antes de iniciarse la sesión de la Cámara de Diputados volvieron a conferenciar los jefes de los bloques que integran la Concordancia sobre la forma en que han sido integradas las comisiones internas de la Cámara.

EL G. JUSTO CELEBRO VARIAS CONFERENCIAS

BUENOS AIRES, mayo 14. — Esta mañana el Presidente Justo conferenció con varios legisladores demócratas nacionales y antipersonalistas, sobre asuntos políticos de actualidad.

LOS ALMACENEROS Y EL FERIADO DEL 25

BUENOS AIRES, mayo 14. — Por decreto se autorizó a los almaceneros para tener abierto el día 25 mayo, desde las 7 hasta las 12 horas.

Arde Una Fábrica de Tejidos

Es una de las más importantes de Sud América

AVELLANEDA, mayo 14. — En horas de la noche estalló un violento incendio en la hilandería situada en esta localidad y que pertenece a la firma Campomar y Soulas, uno de los primeros establecimientos textiles más grandes de Sud América.

El fuego ha causado el derrumbamiento de gran parte de la construcción y las máquinas han sido afectadas seriamente. Las pérdidas son incalculables.

En el momento de informar hay 200 bomberos de diversos destacamentos que están combatiendo el fuego en forma enérgica a fin de evitar que el mismo se propague a otros inmuebles.

Se ignora el origen del fuego como así también la cantidad de los seguros que posee la sociedad de referencia.

ASCENSOS A LOS HIJOS DE B. MUSSOLINI

El Papa Coronaría a Victor Manuel

ROMA, 14. — Hoy ha sido un día de intensa actividad para el primer ministro Sr. Mussolini. Personalmente sometió a la consideración de la cámara de diputados, los decretos reales dados a conocer el 9 del corriente, por los cuales se anexa el territorio de Etiopía a Italia y se confiere al rey Víctor Manuel el título de Emperador.

La Cámara se reunió a las 18 y 25 horas y prestó aprobación a los referidos decretos, igualmente que al nombramiento del mariscal Badoglio como Virrey.

ROMA, mayo 14. — Se informa que el Papa habría comunicado al Rey Víctor Manuel que él personalmente lo proclamaría Emperador de Etiopía.

ASCENSOS PARA LOS HIJOS DE MUSSOLINI

ROMA, mayo 14. — Los hijos de Mussolini, llamados Vittorio y Bruno, por méritos de guerra fueron ascendidos a tenientes primeros.

¡TAMBIEN BOMBARDEAN EN DIPUTADOS!

La Interpelación Sobre Santa Fe, Aprobada por Unanimidad

NOBLE, PIEDRABUENA Y MATTOS, PRONUNCIARON DISCURSOS MUY SEVEROS

El doctor Piedrabuena trató la demora en convocar a elecciones en nuestra provincia

LA ELECCION DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, mayo 14. — A las 16.20 horas el presidente declara abierta la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación con asistencia de 127 señores diputados.

Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran los proyectos sobre pedido de intervención a la provincia de Buenos Aires y el rechazo de los diplomas de todos los electos en ese distrito electoral.

[illegible] el diputado Ruggieri, pronuncia breves palabras [illegible] la personalidad del exdiputado José Loredo, que falleció recientemente y pide que el cuerpo se ponga de pie en su memoria, lo que así se hace.

Los Diplomas de Bs. Aires

De inmediato el presidente manifiesta que corresponderá la palabra al Dr. José P. Tamborini, quien fundamentará un proyecto de su sector.

El mencionado legislador comenzó su discurso en medio de una gran expectativa. Dice que los últimos hechos ocurridos en Buenos Aires y que culminaron con el escandaloso fraude del 3 de noviembre y luego el del 1 y 15 de marzo, han obligado a su partido a presentarse al Congreso pidiendo la anulación de los comicios de diputados nacionales.

Dijo que su partido no se hubiera ocupado de esos comicios si los mismos se hubieran realizado en forma normal, pero como ello no ha ocurrido hemos tenido que recurrir — dice — ante este cuerpo en demanda de justicia.

Se refirió luego a la obra realizada por su partido desde el llano y en el gobierno y dijo que nunca había cometido los fraudes a que se está refiriendo. Dijo que en ese estado existía el intento de desprestigiar el sufragio universal establecido en la Argentina por la ley Sáenz Peña.

Es un Asunto de Carácter Nacional

Tamborini más adelante criticó en forma enérgica la actuación de los dirigentes conservadores que no dejaron atropellos y fraudes sin cometer.

Dijo que el partido trabaja por la paz de la nación, mientras otros grupos hacían lo contrario.

Manifestó que los sucesos de Buenos Aires se habían constituído, en razón de la gravedad del fraude, en un asunto de carácter nacional y que requería una inmediata solución.

EL DICTAMEN DE LA J. ELECTORAL

A continuación el Dr. Tamborini pasó a enumerar los concretos sobre los cuales basaba su exposición. Dijo que había uno que era indestructible y que no era de carácter político:

"Me refiero — dijo — al reciente fallo de la Junta Electoral de la Nación con sede en La Plata y cuyo informe ha sido enviado a este cuerpo como dato ilustrativo de como se realizaron los comicios nacionales".

Tamborini expresó que la Junta en una parte de su informe dice: "Los comicios de Buenos Aires se han desenvuelto en un ambiente de presión y fraude que los vicia de nulidad".

Traerá los Antecedentes del Fraude

El jefe del bloque radical expresó que en su oportunidad traerá los antecedentes del fraude electoral de Buenos Aires y que el mismo además del dictamen de la Junta Electoral, estará compuesto por los memoriales del Comité Radical Bonaerense y del informe del veedor Figueroa, que sin decir nada, lo dice todo. Terminó pidiendo la anulación de las elecciones realizadas en Buenos Aires.

Los Socialistas Apoyarán el Pedido

Luego habla el diputado socialista de la Pvcia. de Buenos Aires, Sr. Rozas, quien dice que fundamentará un proyecto de su sector por el cual se declaran nulas y sin valor legal las elecciones de diputados nacionales efectuadas en ese distrito.

Sostiene que los títulos presentados por los diputados de la mayoría son nulos, pues están viciados por el fraude y la violencia ejercida en toda forma por el oficialismo de Bnos. Aires.

Los Delincuentes Dueños de la Situación

Más adelante se refiere al fraude cometido por los oficialistas y dice que los días de las elecciones en Buenos Aires, la situación estaba en manos de los delincuentes que tiene el partido en toda la provincia, los que se dedican al robo de libretas, asalto de comités y detención de elementos opositores.

Finalmente dice que el Parlamento debe cerrar las puertas al fraude electoral, sancionando al nulidad de los comicios de Buenos Aires.

SE DEFIENDEN LOS CONSERVADORES

A continuación habla el diputado conservador Sr. Grisolia, quien intenta hacer la defensa del oficialismo de Buenos Aires y de los fraudes cometidos el 1 de marzo.

Se refiere luego a la exposición hecha por el Dr. Tamborini al informar el proyecto del sector radical. Comenta luego la disposición del reglamento que autoriza la incorporación automática de los electos y dice que en su oportunidad el bloque impugnará el despacho de la comisión respectiva, si él es contrario a su partido.

Finalmente anunció que el sector Demócrata Nacional replicará todas las afirmaciones hechas por los legisladores de la oposición.

Los Diplomas de Santa Fe

Luego la secretaría da lectura del siguiente proyecto que está firmado por los miembros del sector Demócrata Progresista:

"La Honorable Cámara resuelve encomendar a la comisión de Poderes el estudio de los diplomas de los diputados electos en los comicios realizados en la provincia de Santa Fe el 1 de marzo último. A este efecto la comisión quedará investida de los poderes y facultades propias de las comisiones investigadoras".

El diputado Julio Noble, en nombre del sector Demócrata Progresista entra a fundar su proyecto, pronunciando términos enérgicos contra el actual oficialismo de Santa Fe.

Dice que la situación de S. Fe no tiene mucha diferencia con la de Buenos Aires y que si allí se cometieron fraudes en la provincia que representaba también los hubo, aunque en menor escala.

Biancofiore Defiende la Situación de Santa Fe

A continuación Biancofiore interrumpe a Noble, y dice que no probará ningún cargo contra el oficialismo de Santa Fe, pues las elecciones que allí se efectuaron fueron las mejores del país.

Noble dice que la elección de Santa Fe no ha sido mejor que la de Buenos Aires y que con concretos se lo probará. Dice que el fraude estuvo presente en todos los distritos de la provincia y que si en algunos no llegó a cometerse fué porque se temió a la oposición.

Se refiere a la detención de dirigentes opositores en los límites con la provincia de Córdoba, la víspera de la elección, el cambio de urnas en el Norte de la Provincia y el vuelco de padrones en varias localidades del departamento Nueve de Julio y también en San Cristobal.

"Votaron Hasta los Vigilantes y los Muertos"

Dice que con concreto demostrará que han votado los agentes de policía y también numerosos muertos.

Biancofiore interrumpe al orador, para manifestar que no es exacta la afirmación de Noble.

Noble habló por espacio de quince minutos y terminó solicitando que este asunto pase a la consideración de la Comisión de Peticiones y Poderes.

C. SEGURA DEFIENDE AL IMPERSONALISMO

En nombre del sector Demócrata Nacional, habla el diputado Coraminas Segura, quien luego de hacer leer el proyecto de Noble, manifiesta que como no concreta nada no puede tomarse en consideración. Dice que a su juicio ese proyecto es antirreglamentario.

Ahumada, diputado impersonalista por Catamarca, dice que el proyecto no concreta nada y que no pasará a consideración de la comisión de Poderes porque es ambiguo.

Noble defiende su proyecto y dice que el mismo debe pasar a consideración de la comisión de Poderes.

Rechazan la Moción de los Concordancistas

Rodriguez hace moción de que el proyecto se trate sobre tablas. Ruggieri defiende el proyecto y pide que el mismo pase a la consideración de la comisión de Peticiones y Poderes.

La moción de Rodriguez de que se tratara sobre tablas fué rechazada por gran número de votos. En consecuencia el proyecto pasa a la comisión de Peticiones y Poderes.

La Interpelación al Ministro del Interior

Luego la secretaría da lectura al siguiente proyecto que firman los diputados Mattos, Godfrid, Sellarés, Wade, Repetto y Noble.

"La Cámara de Diputados de la Nación resuelve invitar al ministro del Interior, a la sesión del día 27 del corriente o a la subsiguiente si aquella no se realizara, para que informe sobre los siguientes puntos:

A) Cuáles han sido los fundamentos constitucionales y legales que ha tenido en vista el Poder Ejecutivo para intervenir por decreto a la Provincia de Santa Fe.

B) Porqué razones no convocó al Congreso a sesiones de prórroga para considerar el proyecto de Intervención.

C) Porque el interventor demora indefinidamente la convocatoria a elecciones.

D) Fundado en qué disposiciones de la Constitución, el interventor se ha arrogado facultades privativas de los Poderes Legislativo y Judicial de la Provincia.

MATTOS FUNDA EL PROYECTO DE INTERPELACION

El diputado Mattos, fundamenta extensamente el proyecto y al efecto critica enérgicamente la gestión realizada por los interventores Alvarado y Bruchmann.

Se refiere a la forma en que se desenvuelve la administración de la provincia intervenida. Cita los decretos de indultos y conmutaciones dados a conocer. Critica a las intervenciones por haber anulado las cartas orgánicas de las comunas de Rosario y Santa Fe. Termina pidiendo que el proyecto sea aprobado a fin de que un miembro responsable del gobierno nacional dé cuenta sobre la actuación desastrosa de la Intervención en Santa Fe.

Pita Defiende al Oficialismo

En representación del sector antipersonalista habla el diputado nacional por Santa Fe, don Carlos A. Pita, quien anuncia que su bloque, de acuerdo con los principios de orden que siempre han animado a la agrupación, votará favorablemente el pedido, pero refuta los cargos hechos por Mattos.

El Origen de la Intervención

Se refirió luego a la situación de alarma reinante en la provincia, formada por agentes del gobierno Demócrata Progresista, que intentó — dijo — hacer levantar al pueblo santafecino en armas para resistir la sanción del Congreso.

Esa sería circunstancia — agregó — justificaría sobradamente el envío de la Intervención sin demora alguna. Defendió la gestión de Bruchmann sosteniendo que éste se mantiene en todo momento dentro de las atribuciones de su cargo.

La Palabra del Diputado Piedrabuena

Sobre el mismo asunto continuó luego en el uso de la palabra el diputado santafecino por la Unión Cívica Radical, Dtor. Carmelo Piedrabuena, quien atacó especialmente la demora y dilaciones del interventor en convocar a elecciones para restituir a la provincia al goce de su autonomía.

Destacó la situación en que se encuentran los partidos políticos de esa provincia, que ignoran en absoluto cuáles son los motivos de esa dilación y qué es lo que discuten el interventor con los ministros y con el Presidente de la nación, en sus frecuentes viajes a la Capital Federal. Luego dijo: "pese a tantos memoriales elevados tanto por el interventor como por los ministros al gobierno federal, todavía no hay una definición al respecto".

EL SOMETIMIENTO DE LA Pvcia. DE SANTA FE

Más adelante dijo que el absoluto y elocuente silencio con que se ha respondido sistemáticamente a estos interrogantes demuestran perfectamente la situación de sometimiento en que se encuentra sometida la provincia con respecto al gobierno federal.

Se Aprueba por Unanimidad

Inmediatamente el diputado Coraminas Segura, en nombre del bloque Demócrata Nacional, anuncia también que su sector votará favorablemente este pedido de interpelación pero defiende la actitud del gobierno y del interventor. Se vota la moción y resulta afirmativa por unanimidad.

El Fraude Cometido en Mendoza

A continuación el representante del radicalismo de Mendoza diputado Saa, presentó un proyecto coincidente con el presentado ayer por el doctor Lencinas, impugnando las elecciones realizadas en aquella provincia.

Comenzó por referirse a los conceptos emitidos por el diputado Lencinas al fundamentar ayer su proyecto y destacó el cambio de criterio experimentado por este legislador al calificar las elecciones de ese distrito al día siguiente de realizadas y al fundamentar el proyecto de impugnación.

Dijo que se felicitaba de ello, pues demostraba que el hijo del fundador del partido radical en Mendoza, volvía a la ruta que le indicaba su progenitor, reconociendo que la Unión Cívica Radical era el partido popular de la provincia.

Un Gran Escándalo

Luego al referirse a las últimas elecciones nacionales, dijo que el fraude realizado había sido inspirado por los [illegible] de Mendoza, los que no tenían [illegible].

Estas palabras provocaron una violenta reacción de los diputados por esa provincia doctores Coraminas Segura y Vicchi, quienes con fuertes gritos lo interrumpieron diciendo: "Miente, miente", mientras otros diputados del bloque demócrata nacional, entre ellos los señores [illegible] y Alberini, golpeaban sus pupitres. La presidencia desempeñada en esos momentos por el doctor Ruggieri, acalló el desorden con prolongados toques de la campanilla de orden.

Restablecida la calma, Saa terminó su exposición con breves palabras, agregando que en vista de la excitación de los oficialistas, prefiere dejar para cuando se trate el asunto la puntualización de los graves cargos que hacía en base a la documentación del fraude que su partido ha logrado reunir.

A las 18.25 horas se levanta la sesión.

También en el Concejo Deliberante



INAUGURO SUS DELIBERACIONES. — El Concejo Deliberante de la Capital Federal, ha comenzado a sesionar, quedando constituido en él, como en la Cámara de Diputados de la nación y en el Senado, el frente popular. En el Concejo, lo forman radicales y socialistas, que han elegido presidente al señor Pedro Villemur

El Discurso del Dtor. Lisandro de la Torre

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

metidos por la Intervención en Santa Fe, y que él ha consentido, una provincia estará sin representación y que ella sería Santiago del Estero, ya que el Dr. Bruchmann no podría ser juez y parte en dicho asunto.

EL MONOPOLIO DE SEGUROS

Luego el senador por Santa Fe, dice que tratará otro aspecto de la intervención a la provincia que representa. Dice que ignora a qué necesidad urgente obedece la obligación de asegurar conjuntamente ómnibus y accidentes.

Sostiene que se trata de una maniobra realizada por una compañía que se llama La Comercial de Rosario, cuyas acciones subieron considerablemente en cuestión de horas.

CRITICA AL Sr. LEGUIZAMON

A continuación se ocupa de la cuestión de los fondos camineros, de las sumas sustraídas para aplicación de propaganda electoral.

Así menciona el subsidio concedido al C. A. Colón por la suma de diez mil pesos. Dice que por una sugestiva coincidencia el presidente de ese club, señor Leonidas J. Leguizamón, es uno de los caudillos electorales más conocidos en la capital de Santa Fe y que en estos últimos tiempos se anunciaba que estaba ora con una fracción radical, ora con otra y simultáneamente con la donación de los 10.000 pesos, este señor publicó una carta en los diarios anunciando que se incorporaba definitivamente a la agrupación que sostenía el nombre del doctor Manuel María de Iriondo como candidato a gobernador de la provincia.

Finalmente dijo: "Con esto y con lo dicho en la sesión anterior dejo fundados todos mis proyectos".

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

De inmediato el senador Sánchez Sorondo, funda su comunicación al P. Ejecutivo, por la cual se expresa que el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo impartiera instrucciones a fin de que se levantaran las sanciones decretadas contra Italia.

El autor de la comunicación, en uno de sus párrafos dijo:

"Un sentimiento de solidaridad con el pueblo de Italia y una apreciación objetiva sobre el actual momento político internacional informan este proyecto. El imperio romano que fundó Mussolini les da a los grafómonos pacifistas una lección magistral".

PALACIOS CONTRA EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

A continuación habla el senador Alfredo L. Palacios y dice que está en desacuerdo con el Dr. Sánchez Sorondo y presenta una moción, "de que el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo impartiera instrucciones a los representantes de la Liga a fin de que renovara sus protestas contra el derecho de conquistas, de acuerdo a la tradición argentina".

Dice que no debe olvidarse que la bandera argentina fué siempre un símbolo de libertad. Se refiere luego al proyecto antibélico del Dr. Saavedra Lamas y a los muchos antecedentes que existen sobre este asunto en favor de su proyecto. Termina pidiendo que ambas mociones pasen a estudio de la comisión respectiva.

Luego el Dr. de la Torre hace indicación de pasar a cuarto intermedio, pero como no había número para votar, se levantó la sesión siendo las 18 y 40 horas.

PIDEN LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

Firman el Proyecto los Legisladores de la U. Cívica Radical

El comisionado federal, según el articulado del proyecto, procederá a reorganizar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial

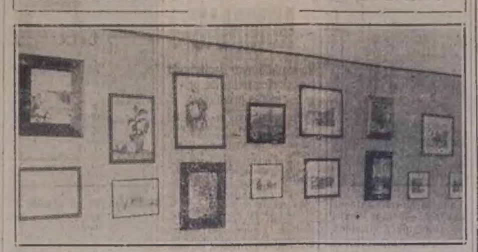
BUENOS AIRES, mayo 14. — En la Secretaría de la Cámara de Diputados ha sido presentado con la firma de siete diputados radicales por Buenos Aires, y además por Tamborini y Guillot, de la Capital Federal, y Américo Aguilera, de Córdoba, un proyecto cuyo articulado es el siguiente:

Art. 1o.: Declárase intervenida la provincia de Buenos Aires, a los efectos de restablecer la forma representativa republicana de Gobierno.

Art. 2o.: El comisionado federal procederá a reorganizar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las autoridades municipales y los consejos escolares, dentro de los noventa días de promulgada esta ley. Las nuevas elecciones deberán realizarse de acuerdo al padrón nacional y a la ley nacional 8871 y las reglamentaciones actualmente vigentes, respetándose únicamente la ley provincial No. 4316 en lo que se refiere al número de representantes y división electoral en el orden provincial y municipal.

Art. 3o.: Los gastos que demande el cumplimiento de ésta se tomarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

EXPOSICION DE DOS ARTISTAS LOCALES



UN ASPECTO DE LA EXPOSICION. — Desde ayer se encuentra librada al público, la exposición de los artistas señores Paganini y Puccinelli, quienes realizan una muestra de sus obras, que ha sido acogida con simpatía y elogio



OTRO ASPECTO DE LA EXPOSICION. — El grabado nos muestra otro aspecto de la exposición de los artistas locales señores Puccinelli y Paganini, visitada ayer por numeroso público, que ha hecho oír sus francos elogios

La Exposición de Artistas Locales

En el local de la calle San Martín 2325 se viene realizando bajo los auspicios del flamante Museo Municipal de Bellas Artes una muestra de labor pictórica de los conocidos artistas locales Ludovico Paganini y Clemente Puccinelli. Los trabajos expuestos sobrepasan el centenar y sus autores abordan en los mismos los más diversos temas, destacándose en todos ellos la honestidad y el cariño con que dichos artistas los trataran.

En los trabajos que llevan la firma de Clemente Puccinelli aparece vigorosamente acentuada la línea ascendente que en el dominio del procedimiento acusaran sus últimas presentaciones en el "Rosa Rodríguez de Galisteo". Como se sabe, Puccinelli cultiva exclusivamente la acuarela, en la que es hoy el punto más alto entre los cultores de nuestro medio. Sus temas son en su inmensa mayoría de ambiente local y en todos luce el artista sus dotes de fino observador y la destreza que el difícil procedimiento requiere. En cuanto a la producción de Paganini cabe decir de ella que es la suma de la capacidad del veterano pintor distribuída en óleos y acuarelas en las que su sensibilidad ha fijado su emoción de buscador de la belleza, dándonos así la visión de los paisajes de las más pintorescas regiones del país, que hasta la fecha lleva recorrido. También nos brinda Paganini la reproducción emocionada y cariñosa de algunos bellos lugares de Italia ante los que se detuviera con el fervor del peregrino del arte que hay en el pintor local.

La muestra de Paganini y Puccinelli ha tenido amplia aceptación entre el público, y de ello dan fe los muchos trabajos adquiridos hasta ayer.

ELECCIONES HABRA EN LA FACULTAD

Los Consejos Directivo deben estar constituídos el primero de junio

El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha convocado a comicios estudiantiles para el día 22 del corriente. Será para iniciar la renovación de las autoridades de dicha Facultad, de acuerdo con lo que dispone el nuevo estatuto universitario.

Las Nuevas Autoridades

Los nuevos C. Directivos de todas las Facultades deben quedar constituídos el día 1o. de junio próximo. Entonces se procederá a elegir los decanos. Una vez que eso se realice se convocará a la asamblea universitaria para elegir el rector en reemplazo del actual que, por el nuevo estatuto termina en dicha fecha su mandato.

LOS ESTUDIANTES

De más está decir que la convocatoria a estos comicios ha despertado mucho entusiasmo entre los estudiantes. Desde ya se han iniciado las gestiones para la concurrencia a los mismos.

EL Dr. NOEL Y LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES

BUENOS AIRES, mayo 14. — El Dr. Noel volvió a conferenciar nuevamente hoy con los jefes de los diversos bloques, sobre la integración de las comisiones, esperándose que mañana, antes de la sesión, estarán listas para ser dadas a conocer a la Cámara.

Clase en los Lubricantes Argentinos

Dieron, desde su aparición, rápida satisfacción a sus preparadores

Yacimientos Petrolíferos Fiscales palpa en estos momentos la razón de ser de su optimismo cuando se dedicó con todo empeño, en sus modernísimas instalaciones, a la producción de diversos derivados del petróleo que lanzados a la plaza han logrado en poco tiempo el amplio favor del público. Después de pacientes estudios y experimentos en los laboratorios de la repartición fiscal, pudo tenerse la convicción de que se había logrado producir un tipo de lubricante de máximo rendimiento y absoluta perfección, y recién entonces, con la plena confianza de que se entregaba un producto superior, fué posible afrontar la prueba definitiva, o sea someter al conocimiento del mundo automovilístico ese nuevo exponente de la industria argentina.

Fué simultánea su salida con su triunfo. Los lubricantes argentinos por la competencia técnica de quienes los preparan y por la excelente calidad de los materiales con que son elaborados dieron rápida satisfacción a Y.P.F.

El automovilista que aprecia su coche, que lo cuida, que hace toda clase de esfuerzos por conservar la regularidad de su funcionamiento, sabe bien que el motor necesita imperiosamente un lubricante cuyo punto de inflamación impida que se quemen, que no ensucie las bujías, aros y pistones, y que tenga una temperatura baja de congelación que permita el arranque fácil. Todas esas condiciones, reune en alto grado, el tipo de lubricante producido por Y.P.F., y aun debe agregarse que el mismo no ataca los metales, tiene excelente índice de viscosidad que se mantiene a altas temperaturas y posee bajo número de oxidación y gran homogeneidad.

Se ha logrado, pues, el tipo más perfecto de lubricante y que de ello se percató rápidamente el público, lo demuestra la aceptación casi unánime que desde su aparición ha tenido este producto.

No ha sido necesario para lograr tal triunfo, recurrir a la propaganda frondosa y permanente que, en la mayoría de los casos, requiere únicamente el producto mediocre. En este caso la superioridad del elemento que se expende es su mejor propaganda. A la primera experiencia, el automovilista queda convencido de que ha obtenido el material indispensable para la conservación de su máquina.

De manera, pues, que la industria argentina ha incorporado con la producción de los lubricantes que vende Y.P.F. un renglón importantísimo.

El Homenaje a la Memoria del General J. Roca

En el Juzgado Federal se realizó una importante reunión a los fines de cambiar ideas para la constitución de la comisión que tendrá a su cargo realizar todo lo necesario a los fines de adherirse al homenaje que se tributará a la memoria del general Julio A. Roca.

Después de una larga deliberación, se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán, hijo; vicepresidente, señor Pedro Viñas; tesorero, Sr. Francisco Bobbio; secretarios: Hugo F. Freyre y José Guastavino; vocales: señores, doctores Silvestre Hernández López, José Pérez del Viso, Melchor Salatín, Miguel Oviedo Bustos, Adolfo Fayó, Juan M. Parma, Fernando Reischig, Nicanor Molinas, Manuel Ma. de Iriondo, Elías Guastavino, Arturo Sotelo, Rafael M. Funes, Carlos Berra, Juan J. Maciel, Abel Furno, Carlos Weskamp y señor Manuel Irigoyen.

Noticiario del Museo de La Plata

Concurso en la Esc. Superior de Ciencias Naturales de dicha ciudad

Por resolución del consejo académico del instituto del Museo se ha llamado a concurso de títulos, méritos y aptitudes, por el término de treinta días, para proveer el cargo de profesor suplente a la cátedra titular de "Botánica".

Los interesados podrán consultar las bases y condiciones a que deberán ajustarse, en la secretaría del instituto todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 12 horas; o bien solicitarlas por correo al señor secretario.

El Tiempo se ha Normalizado ya en el Litoral

Después de varios días de temporal en que llovió en forma copiosa, ayer se normalizó el tiempo. Brilló el sol y fué un día hermoso.

Las informaciones que se han recibido del interior aseguran que las lluvias han cubierto de agua los caminos, campos y chacras.

Los colonos se han visto obligados a suspender sus trabajos agrícolas que hoy volverán a reiniciar. No han sufrido perjuicios; por el contrario, el agua caída favorece los alfalfares y campos de pastoreo así como los cultivos.

De las lluvias a que nos referimos se han recibido ayer, en el F. C. C. Norte, estos avisos: Petronila 3 milímetros, Gilardet 3, Charata 1, A. Teraj 5, Concepción del Bermejo 5, Pampa del Infierno 4, Roque 5, Peña 2, Las Breñas 5, Gral. Pinedo 4, Villa Guillermina 2, Florencia 2.

Continúa el Río Paraná Creciendo en Nuestra Zona

La información oficial acerca del estado del río en la zona de nuestro puerto daba ayer una altura de 2.88 habiendo crecido 3 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se han recibido los siguientes avisos: Corrientes 2.98, bajó 2 centímetros; Itá Ibaté 2.08.

Actividades de la Casa de Gobierno

Se anunció que el domingo estará de regreso el Dr. Carlos Bruchmann

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el interventor interino Dr. Rodríguez, el ministro de Instrucción Pública y los interinos de Gobierno y Hacienda.

Pagos Efectuados

La tesorería de la Provincia realizó ayer diversos pagos. Se han pagado las planillas de sueldos de la Escuela Industrial de Señoritas No. 2 de Rosario, Jefatura de Policía de Nueve de Julio, Registro Civil de la 2a. sección de esta capital y otras planillas. El total de lo pagado alcanza a la suma de $ 29.301.12.

Regreso del Interventor

En la secretaría de la Intervención se nos informó que el Interventor Nacional Dr. Bruchmann, se embarcará de regreso de la Capital Federal en el día de mañana para estar en esta el domingo próximo.

Nombramientos

Por decreto del Ministerio de Gobierno se han hecho estos nombramientos: En el Cuerpo de Guardianes de Cárceles de esta capital, capitán Germán Vi[l]vas en lugar de Acacio Acosta, tenientes a Jacinto Viñas y Roberto Prado en lugar de Luis Quinteros y Domingo Gervasoni, respectivamente.

Una Calle Debe Ser Denominada con un Nombre de R. Líbano

Han presentado una nota a la Municipalidad en ese sentido los miembros de la colectividad libanesa

Un núcleo numeroso de vecinos de esta ciudad, en representación de la colectividad libanesa, se ha dirigido al comisionado municipal solicitándole que designe una calle de ésta con el nombre de "República Libanesa".

Dan los motivos de esta petición en la nota del tenor siguiente:

"Al señor comisionado municipal de la ciudad de Santa Fe — S. D. — Los abajos firmantes, vecinos todos de esta ciudad, pertenecientes a la colectividad libanesa, nos presentamos respetuosamente ante el señor comisionado municipal y solicitamos quiera designarse con el nombre de nuestro país, República Libanesa, a una de las calles de esta capital.

Creyendo que el señor comisionado interpretará nuestros deseos, por lo que significa el reconocimiento hacia nuestro país, de los que hemos venido a contribuir al progreso de esta ciudad, esperamos ver cumplida nuestra aspiración.

Saludamos a Ud. con nuestra mejor consideración. — (Siguen las firmas).

Creación de una Biblioteca en el Dto. del Trabajo

Las gestiones iniciadas por la dirección del Departamento del Trabajo para habilitar una biblioteca han obtenido éxito.

En efecto, anoche por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer un decreto por el cual se autoriza su creación.

Se establece que la biblioteca estará habilitada para el público en las horas que señale la dirección.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Unión Cívica Radical de Santa Fe. — Comité Acción

Invita a sus correligionarios a la reunión que se efectuará el día viernes 15 del corriente a las dieciocho horas, en el local de calle Nueve de Julio 1603, para tratar asuntos de vital importancia para el partido. — La Comisión.

LOTERIAS

POPULAR

19717

5863	11293	10623	4068
4776	16830	22369	3340
8238	11168	12227	14009
14165	14679	20498	21125
21787			

25657

CORDOBA

14185	8663	6696	8970
17279	7153	10362	10575
14202	24769	1458	3620
5333	10397	11329	11954
13321	13363	14121	18466
20416			

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, 2.88, creció, 0.02 (a las 8 horas).

Calado Máximo admisible del Puerto

Canal de Acceso e interior del puerto, 22 pies y 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. — 13 de mayo, paso Puerto Borghi, 25 pies.

Calado probable, día 2[illegible]: Puerto, 23 pies; tramo Santa Fe Rosario, 25 pies.

Necesita Trabajar en Cualquier Cosa



CON SUS CRIATURAS. — Dionisio Rodríguez, padre de varias criaturas, se encuentra en la miseria y necesita trabajar "en cualquier cosa", con tal que pueda ganar lo suficiente para dar de comer a sus hijos. No será posible encontrarle ocupación en alguna parte?... Es hombre capaz y decidido para el trabajo

La Próxima Exposición de García Bañón

EN EL SALON DE B. "M. MORENO"

Las telas que le valieron el Gran Premio de la Exposición del Litoral

SE EXHIBIRAN

En los primeros días de junio próximo, con motivo de la inauguración del nuevo local de la Biblioteca Mariano Moreno y bajo los auspicios de esta prestigiosa entidad se llevará a efecto en el salón de actos una importante exposición pictórica de las obras de nuestro compañero de trabajo José García Bañón.

Se expondrá el ciclo de pinturas que reseña la selva chaqueña y las tareas forestales, la misma colección que en la Exposición del Litoral mereció ser votada por unanimidad del Jurado para adjudicar el Gran Premio.

Además, García Bañón nos hará conocer algunos lienzos reflejando el paisaje maravilloso de nuestras campiñas, que bajo las tonalidades policromas del magistral pincel de este delicioso artista, parecen cobrar un vigor maravilloso e impresionante.

El éxito de esta exposición lo descontamos desde ya: García Bañón, no obstante los merecidos triunfos conquistados, continúa dedicado con entusiasmo a su arte, como si las inquietudes superiores de su noble espíritu, necesitaran, frente a las incitaciones del paisaje, vibrar constantemente en un intenso poema de color.

DURANTE LA CONFERENCIA DE AYER



ESCUCHANDO LA DISERTACION. — El público que ayer asistió a la conferencia pronunciada por el doctor Nicanor Molinas, cuya palabra fué acogida en forma auspiciosa por un selecto y caracterizado auditorio

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo se halla detenida la siguiente correspondencia simple:

Albertengo Héctor, Casares Dolores, aviso V.D., Cañas Máximo, Estofel V. José, Galarza Martina, Greggi Lorenzo, Gorvino y Cía., Dias Elvira, Mántaras Ricardo, Novillo Alvica, Perocta Secundino, valor; Rzovdarman López, Riera Gabriel, Roldán Justa, Sanchez Pedro, Jareme Juan, Torres Domingo, Vergara Angélica, Venturini Atilio.

ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL PEDAGOGO DECROLY

El día 23 del mes de julio próximo se cumple un nuevo aniversario del nacimiento del gran pedagogo belga, profesor Ovidio Decroly.

Relacionado con este acontecimiento, ha dado una resolución en el día de ayer el Consejo General de Educación, estableciendo que el profesor Decroly, fué uno de los más empeñosos maestros de las nuevas orientaciones pedagógicas y a cuya labor se debe la creación de métodos propios, que han tenido universal aceptación y que han reportado a la educación pública de todos los países del mundo beneficios positivos para el niño y para la sociedad.

Agrega la información que atento a la invitación que el consulado general de Bélgica formula en nota del 11 del corriente, el Director General de Escuelas resuelve: Adherirse a los homenajes que bajo el patrocinio del consulado de Bélgica se realizarán con tal motivo.

La Inspección General adoptará las providencias necesarias para que en cada uno de los centros de población más importantes de la Provincia se dicten conferencias para el personal docente sobre la personalidad y la obra del profesor Decroly, las que deberán estar a cargo de los inspectores, directores o maestros que al efecto se designen.

Se Planeó Organizar el Congreso Regional de la J. D. de la Producción

Almuerzo y reunión en la Federación Comercial de Pergamino

Organizado por la Federación Comercial e Industrial de Pergamino y patrocinado por la Junta de Defensa de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo el domingo 10 en dicha ciudad un almuerzo y reunión, donde participaron delegaciones de comerciantes e industriales de toda esa zona, con el objeto de planear la organización del Congreso Regional a realizarse el día 25 de mayo próximo en la ciudad de San Nicolás.

FUERZAS VIVAS

En el amplio local de su sede social que congregó a más de cien comensales, estaban representadas las fuerzas vivas de la ciudad de Pergamino, como así mismo las siguientes entidades: Centro de Comerciantes e Industriales de Colón, Sociedad Comercial de Salto, Sociedad Comercial e Industrial de 9 de Julio, Sociedad de P. e Ind. de Rojas, Centro de Fomento de Chacabuco, Sociedad C. e Industrial de Junín y Arrecifes. El señor Benito de Miguel, en su calidad de Presidente de la F. Comercial e Industrial de Pergamino, dió la bienvenida a los delegados y después de explicar en conceptuosas y brillantes palabras el motivo de la reunión, cedió la palabra al representante de la Junta Provincial Sr. Eduardo Simoes. La forma explícita y seria en que el señor Simoes expuso el plan de la Junta, para el próximo Congreso Regional, fueron favorables y unánimemente acogida por la concurrencia. Por la Junta local de la Producción de Pergamino habló el secretario señor Aller, quien apoyó calurosamente la iniciativa.

LOS MONOPOLIOS IMPERIALISTAS

Claro y sencillo fué el discurso del delegado de la J. Central de Rosario Dr. Juan Lazarte — profundo conocedor y estudioso de los problemas económicos sociales — quien puso de relieve el peligro que significa para la economía del país la acción nefasta de los monopolios imperialistas y señaló la situación angustiosa que amenaza a la población del país, trabajadores, pequeños comerciante y propietarios, si se deja a los "trusts" en libertad de acción.

EL CAPITAL EXTRANJERO

Le siguió en el uso de la palabra el Inspector General de la J. C. Sr. Justo Figueredo, quien con gran dominio del tema, demostró a la asamblea las raíces del mal, explicando como el monopolio formado por el capital extranjero, extrangulaba a los pequeños comerciantes, propietarios e industriales, llevaba el hambre a los trabajadores e influía perniciosamente en todas las actividades de la vida humana. Terminó exhortando a los comerciantes e industriales a unir sus fuerzas a los productores, obreros y campesinos, para luchar en un solo block de liberación económica nacional.

El señor Amerisa en nombre de la Sociedad Comercial e Industrial de 9 de Julio se adhirió entusiastamente a los propósitos de la J. de Defensa de la Producción. Igualmente lo hicieron, el delegado del Centro de Fomento de Chacabuco y director del diario "Chacabuco"; el delegado de la Cooperativa de Luz Eléctrica de Rojas Sr. Gonzáles y el señor Vela director del diario "El Tiempo" de Pergamino.

JURADO DE VIVIENDAS MINIMAS

Se expidió ayer declarando desiertos todos los primeros premios

El INSTITUTO Social de la Universidad Nacional del Litoral había organizado un concurso de Viviendas Mínimas.

En el día de ayer se ha reunido dando a conocer su veredicto.

LA REUNION

Se reunió el jurado bajo la presidencia del director del Museo Social ingeniero Carlos A. Niklison. Actuaron los señores ingeniero Carlos Isella, como representante del Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de la ciudad de Rosario; ingeniero Atilio Simonutti, como representante de los alumnos concursantes; técnico constructor Carlos Cordiviola, en representación de los egresantes concursantes.

LOS RESULTADOS

Categoría de Egresados.—Tema: Vivienda Rural.—1o., declarar desierto el primer premio; 2o., acordar el segundo premio al trabajo presentado bajo el lema "Sol", del técnico constructor Sr. Orlando M. Deaso; 3o., acordar un premio estímulo al trabajo presentado con el lema "22 de Julio", del técnico constructor Sr. A. Héctor Perngallo. Tema: Vivienda Rural. 1o., declarar desierto el primer premio; 2o., acordar el segundo premio al trabajo presentado con el lema "Sol" del técnico constructor Orlando M. Deaso.

Categoría de Estudiantes. — Tema: Vivienda Urbana. — 1o., declarar desierto el primer premio; 2o., acordar el segundo premio al trabajo presentado con el lema "Aspiración", del estudiante Carlos Nevani; 3o., acordar un premio estímulo al trabajo presentado con el lema "Ba" del estudiante Esteban B. Monje. Tema: Vivienda Rural: 1o., declara desierto el primer premio; 2o., otorgar el segundo premio al trabajo presentado con el lema "Ibis" del estudiante Augusto C. Brengio.

UNA CALLE EN MAL ESTADO

Constituye una trampa de vehículos

Desde hace tiempo los vecinos de las inmediaciones de boulevard Zavalla y Mendoza, vienen gestionando ante la Municipalidad por que se lleven a efecto en ese lugar las obras de pavimentación sin que hasta la fecha se haya adoptado resolución alguna.

Esa esquina, cada día que pasa ocasiona mayores molestias por sus pésimas condiciones de conservación. El tránsito, ya no es posible por los pozos y pantanos que allí se han formado.

Para colmo, frente a ese sitio, diariamente se lavan automóviles y las aguas usadas van a parar a dichos pozos, formándose de esta manera, una trampa de vehículos, desde que todos los que por allí pasan quedan aferrados por el pantano.

A toda hora del día se ve un auto o carro apresado, hasta que, después de inauditos esfuerzos, se logra sacarlo a flote.

Sería necesario que las autoridades se ocuparan de este asunto. Si no están en condiciones de llevar a cabo las obras de pavimentación que solicitan los vecinos, deben, por lo menos, disponer que esa calle se ponga en condiciones de tránsito haciendo desaparecer los pantanos y demás irregularidades.

Movimiento de Buques

De ultramar a la carga. — Vapores griegos: Efthalia Mari, L. Dreyfus y Cía., cereales; Rokos Vergottis, B. y Born Ltda., id.; belga Hainaut, id. id., id.

Salidos. Vapores: alemán Uruguay, Bunge y Born, cereales; español Juan de Astigarraga, L. Dreyfus y Cía., id.

Esperados. — Vapores: portugués Saudades, Norman Hnos., en lastre; inglés, Courinthic, C. Sarsotti e hijos, id.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores argentinos: Jorge Alberto, varios; M. O. P. 325 B., pedregullo; Laura, inflamables. Lanchas argentinas Hilda, varios: Sarsotti No. 7, cereales; M.O.P. 317 A., pedregullo; Don Pepe B. A., mixturas; Sarsotti No. 1, durmientes; María y Pilar, varios; La Teresa M., varios; Dos Amigos de S. Javier, id.; Angelita Piccardo, id.; Enca, harina; Riccieri, id.; Da. Conce, inflamables; María Johanna, id.; Lidia y Dora, id.; Curzola, id.

A la descarga. — Vapores argentinos: Gral. Artigas, varios; Asturias, materiales varios; lanchas argentinas: Prudencia, importación; Cuarenta y Tres, cemento; María Celia, trasb. cereales; Feliz Andrea, id.; Mirasol, tanino; Sarsotti No. 4, trasb. cereales; Los Tres Amigos, id.; Don Mauro, id.; Angelita Piccardo, cascos vacíos; Bepa, trasb. cereales; Nena, hierro; Siempre Republicano, trigo; Normita, asfalto; María Joganna, id.; Lidia y Dora, id.

La Cooperadora de la Escuela Rivadavia



UNA REUNION INTERESANTE. — Muy interesante y de verdadera importancia para la escuela, ha sido la reunión realizada ayer por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia. El grabado nos muestra un aspecto de la asamblea, y la mesa directiva que presidió las deliberaciones

ILUMINACION DE CALLE JUNIN

Las anunciadas mejoras en la misma no se han llevado a cabo

Atento a las sugestiones de estas columnas, el Departamento Ejecutivo Municipal anunció, hace un mes más o menos, su propósito de introducir algunas impostergables mejoras en el servicio de alumbrado público de la calle Junín, que en la actualidad no puede ser más deficiente.

En vista del tiempo transcurrido desde la fecha en que se anunciara la realización de las referidas mejoras sin que se advierta principio de ejecución alguno, es que nos permitimos insistir sobre el particular. Para convenir en la urgencia que existe de mejorar el mencionado servicio público basta con transitar durante las horas de la noche algunas cuadras por la parte más céntrica de la referida calle cuya falta de iluminación adecuada se agrava con la fronda abundante que caracteriza al arbolado allí existente, todo lo que podría mejorarse sin ocasionar grandes gastos a las finanzas municipales, pues sería suficiente para ello con colocar focos eléctricos en mitad de cuadra. Vale decir que con diez o doce lamparillas más se habría mejorado en forma apreciable la iluminación de la calle Junín y dado una merecida satisfacción al vecindario de la misma.

Los Servicios de la Asistencia Pública

Ha reanudado sus tareas el Director de la Asistencia Pública doctor Bentolila, después de varios días de ausencia.

De acuerdo con las informaciones oficiales, ha realizado en la Capital Federal diversas gestiones relacionadas con la repartición a su cargo.

Ha visitado la clínica de enfermedades infectocontagiosas, la Asistencia Pública de Buenos Aires, donde fué atendido por el director de la misma doctor Obarrio.

En todas las dependencias nacionales visitadas el doctor Bentolila ha recogido antecedentes de la forma como se prestan los servicios. Con ello tiene el propósito de mejorar los de la Asistencia Pública de esta ciudad.

"Unidad Estudiantil" se Reune Hoy

Esta tarde, a las 16 horas, se reunirán en el local de la Facultad de Derecho los componentes de "Unidad Estudiantil" a efecto de considerar la siguiente orden del día:

Elección de los candidatos para integrar la C. D. del "Centro de Estudiantes de Derecho".

Elección de los candidatos a consejeros estudiantiles.

Elección de los candidatos a consejeros y a decano.